Año XI--Número 2.719 SALTA Jueves 11 de Julio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

La cuestion ministerial

Renuncias y nombramientos

Peticion de banqueros

Batallones visitados

Chile y el servicio obligatorio

EL FERROCARRIL Á LEDESMA

JURISDICCION AMPLIADA

BUENOS AIRES, Julio 11—h. 12.30 p. m.—Informaciones recientes hacen saber que la renuncia de Ramos Mexía, ministro de Agricultura, presentada ayer, se debe á las vinculaciones que lo ligan con Pellegrini, quien segun version general hará una franca oposición á la política del general Roca, la que ha sido ya iniciada por «El País» en una larga tirada dibujando horizontes del nuevo modernismo.

En los círculos políticos se hacen vivos comentarios á este respecto y créese descubrirse en la actitud de Pellegrini la mano oculta de Roca obrando de un modo engañoso para poder maniobrar con la táctica política que le es habitual sustrayéndose de las garras de la opinion.

—Calixto de la Torre será nombrado ministro de Justicia é instruccion pública en reemplazo de Magnasco; el diputado Serú ocupará la cartera de agricultura.

Como lo anuncié, ayer fué nombrado Marco Avellaneda ministro de hacienda y mañana prestará el juramento de estilo.

Se asegura con visos de verdad que Agustin de Vedia será elegido presidente de la cámara de diputados en reemplazo de Avellaneda.

—En el ministerio de hacienda se tramita una peticion de los banqueros Barring y Morgan para que se dé publicidad á sus peticiones relativas á la unificación á fin de que conozca el público sus intenciones y la manera como encaraban la operación.

—El ministro de la guerra, coronel Riccheri, ha visitado ayer los batallones 8º y 5º impartiendo diferentes órdenes referentes á reorganizacion.

—Por decreto últimamente dictado la jurisdicción eclesiástica del obispado de Salta queda ampliada al territorio de los Andes, en donde probablemente se establecerá una vicaria.

—El ministro de obras públicas, doctor Civit, ha pedido al coronel Riccheri le ceda 83 kilómetros de la via de acero de ferrocarril contratada con Krupp, á fin de emplearla en el ramal á construirse de Perico á San Pedro y Ledesma.

Bolivianos enfermos

ACTIVIDAD REANUDADA

Utilidades de un banco

Declaraciones de Roca

VADE—MECUM

METALICO

BUENOS AIRES, Julio 11—h. 2.10 p. m—Han llegado mas de 50 gefes y muchos oficiales y soldados enfermos del ejército boliviano que operaba en la revolución del Acre.

La Asistencia Pública los está asistiendo con celo digno de encomio.

—Se ha reanudado la actividad en el comercio, el que se encontraba bastante paralizado á consecuencia de los tumultos de la semana pasada.

El aspecto de la ciudad aparece completamente tranquilo.

—El Banco Español ha tenido utilidades durante los últimos 6 meses por un valor de pesos 39.719.787. m/n.

—En una reunión de amigos que tuvo lugar últimamente, Roca dijo:

«Estoy firmemente resuelto, como lo he dicho otra vez, á realizar un gobierno de orden y opinion, prescindiendo de todo partidismo, buscaré entre el elemento sano del país, los hombres de mayor preparacion y antecedentes para llamarlos á colaborar en el gobierno».

«Me doy clara cuenta, agregó, de la situacion y haré todo cuanto esté á mi alcance para mejorarla y conseguir el bienestar y el progreso de la República».

Los hombres imparciales que ven con calma la verdadera política de Roca han dicho que no es fácil creer en sus halagüeñas promesas y dicen, repitiendo una expresion vulgar: *obras son amores y no buenas razones*, esperando ver el desarrollo paulatino de los acontecimientos para llegar recien á la confianza.

—La policia está en vias de descubrir un nuevo *vade-mecum* que asegúrase viene explotando al comercio desde hace algun tiempo con falsas operaciones y engañifas por el estilo.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 236 %. y cerró á la misma cotizacion.

PROVINCIAS

Calma que resurge

ROSARIO, Julio 11—Renace la calma debido al retiro de la unificación.

Reina la mas completa tranquilidad.

Fiestas patrias

SAN JUAN, Julio 11—Celebráronse las fiestas julias con grandioso entusiasmo: hubieron veladas literarias, fiestas escolares, bailes, etc.

EXTRANJERO

CHILE

Rostagno en los cuarteles

SANTIAGO, Julio 11—El comandante Rostagno acompañado de Körner y Artuzar ha visitado los cuarteles de esta capital, manifestándose bastante complacido de las condiciones en que estan establecidos.

INGLATERRA

Los valores argentinos

LONDRES, Julio 11—Los valores argentinos se mantienen firmes no obstante las noticias que llegan respecto de la unificacion de las deudas.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Rumor sobre la paz

LONDRES, Julio 11—En los corrillos de las Cámaras de los Comunes corre el rumor de que la paz de Sud Africa está próxima á realizarse, pues Kruger ha resuelto aceptar las principales condiciones propuestas por Lord Kitchener.

ITALIA

Huelga—Fecundidad asombrosa—Jesuitas en Venecia—Los nuevos cardenalatos

ROMA, Julio 11—Anúnciase que el 15 del corriente se levantarán en huelga todos los empleados de los ferrocarriles.

El gobierno se propone evitarla á toda costa, aunque para esto tenga que emplear los medios violentos.

—Comunican de Grigenti que una mujer del pueblo ha dado á luz 4 robustas criaturas, siendo de estas dos varones y dos mujeres.

La salud de las cuatro personas es excelente.

—Centenares de jesuitas de los conventos de Francia se han establecido en Venecia buscando amparo que le niegan las leyes francesas.

—Es objeto de muchos comentarios en el Vaticano la elección de 12 prelados que en breve serán elevados á cardenales.

La elección la deben al cardenal Rampolla y á una ingente cantidad de dinero que tuvieron que desembolsar para obtener el anhelado capelo.

Rampolla cree que con estos nombramientos logrará asegurar su elección para reemplazar á Leon XIII que ya está con un pié en el sepulcro.

DE CHINA

Derrota de las tropas imperiales

PEKIN, Julio 11—La vasta sociedad china denominada «Alianza de Aldeanos» que sustituyó á los boxers, ha derrotado últimamente en un sangriento combate á las tropas imperiales chinas que se encontraban al Sur de Paotin-Fú.

En este distrito solo existen tropas francesas y se teme sean batidas tambien por los insurrectos.

ESPAÑA

Siguen los tumultos—Estado de sitio

MADRID, Julio 11—Siguen produciéndose sucesos tumultuosos en Sevilla—La guardia civil á cada momento tiene que apelar á la fuerza para guardar el órden.

—A causa de estos sucesos, el gobierno ha declarado á aquella provincia en estado de sitio.

ECOS

Crédito nacional

LEYES TRONADAS

Las ingeniosidades económicas de una cabeza desequilibrada por la obcesion del proteccionismo llevado á estremos irracionales, detuvieron violentamente el desenvolvimiento del crédito nacional, con aquella célebre ley monetaria ó de conversion que despojó al pueblo de sus haberes y de sus ahorros que eran fruto legítimo y honrado de los desvelos y de los esfuerzos del trabajo nacional, fijando á la moneda fiduciaria un tipo máximo de valor, matando así los estímulos de los pequeños industriales y de los modestos trabajadores cuyos sacrificios esterilizó aquella ley, tomando por pretexto la vuelta al régimen de la conversion, que no hemos de ver ni verán nuestros hijos si la legislacion no toma otros rumbos.

Se quiso fijar al oro un tipo de cambio inalterable y ni aun esa deleznable materia ha logrado la ley monetaria.

El metálico que al finalizar el año 1898 se cotizaba á poco mas de doscientos por ciento, ha llegado raras veces al tipo legal para servir los intereses de los especuladores de la Bolsa y está en la actualidad á 240 % ó sea trece puntos mas de lo que fija la ley.

Esta última cotizacion revela bien á las claras que la desconfianza se ha apoderado de las clases conservadoras del país y que la incertidumbre ha hecho presa de los espíritus que temerosos retraen los capitales y los esconden, como si se sintieran augurios de un porvenir tormentoso y no lejano.

Crónica de actualidad

Sr. Director de EL CÍVICO:

Le trasmito noticias no publicadas ni conocidas por la generalidad del pueblo, que han ocurrido desde que se iniciaron los actuales acontecimientos políticos.

El gran clamoreo de la prensa y las muchas protestas formuladas contra el proyecto de unificacion, hacian imposible que este fuera sancionado sin orijinar grandes trastornos.

Para el viernes último día que se habia fijado para discutir en la cámara de diputados el citado proyecto, se habían convocado no solamente los estudiantes de todas las facultades y colejios, sinó tambien numerosas personas de diferentes centros sociales, con el objeto de concurrir á la plaza de Mayo y efectuar allí una gran manifestacion de protesta contra los congresales que votasen la unificacion.

Seguramente los concurrentes á dicha plaza hubieran pasado de 20.000, siendo difícil prever las consecuencias de esa manifestacion.

El presidente de la república atemorizado por los resultados funestos que empezaba á vislumbrarse, convocó al ministerio y le dió cuenta del proyecto de estado de sitio fundado en los tumultos ocurridos los dias anteriores y en la probabilidad de que la situacion se agravara más.

El ministro del interior propuso que la declaracion del estado de sitio fuera para 6 meses.

El ministro de obras públicas encontró exajerado ese lapso de tiempo, proponiendo que se limitara á un mes.

Ramos Mexía dijo entónces que el estado de sitio debía durar tres años, es decir el tiempo que falta para terminar la presidencia del general Roca.

Esta última proposicion causó gran sorpresa y arrancó carcajadas de algunos ministros.

El presidente habia manifestado al iniciarse la reunion, que el proyecto de estado de sitio implicaba hacer á un lado la unificacion, considerándola ya como eliminada.

Esta declaracion irritó sobre manera al ministro Berduc, quien se levantó en son de protesta, dejando á sus colegas toda la responsabilidad de los sucesos que pudiesen sobrevenir y mafestándose en completo desacuerdo con la declaracion del estado de sitio presentando en el acto la renuncia.

El resultado del acuerdo fué como habia propuesto el ministro Yofre, quien fundó su proposicion exponiendo que convenía cortar ante todo el *meeting* liberal que se anunciaba para el 21 del corriente y la manifestacion cívica conmemorativa de la revolucion del 90, que creia precursora de un nuevo sacudimiento nacional peligroso para las instituciones.

Tambien se quería evitar la organizacion del nuevo partido de la juventud que se habia iniciado en la reunion del *Bon Marché*.

Se sabe positivamente con toda exactitud que el Presidente de la República dejó tomar incremento á las manifestaciones callejeras de la última semana, cuyos desbordes pudo evitar facilmente con medidas policiales, para justificar la necesidad del estado de sitio.

Todos estos procederes van resultando contraproducentes al fin que se propone el gobierno, pues los acontecimientos futuros temidos se producirán alcanzando mayores ulterioridades.

Numerosas personalidades de influencia política están organizando reuniones con objeto de aliviar el espíritu cívico entre los descontentos con la política actual, á fin de aglomerar elementos valiosos y constituir un partido de oposición fuerte que combata al general Roca.

Anoche se celebró una de esas reuniones asistiendo varios caracterizados individuos de los partidos mitrista y radical y algunos miembros del P. A. N. que no se hallan de acuerdo con el general Roca.

Se habló de la necesidad de hacer el vacío al rededor del Presidente y combatirlo con energía hasta obligarlo á renunciar.

Fué tambien una de las conversaciones la duda surgida entre la conveniencia de que asumiese el mando el Vice-Presinente Quirno Costa ó que tambien renunciase para que recayese en el general Mitre como Vice-Presidente del Senado.

Sobre este punto nada en concreto convinieron, dejándolo para mas adelante que se resolverá segun lo exijan los acontecimientos que se sucedan.

La creencia general, afirmada hasta en la mayoría de la opinion pública, es que Roca debe dimitir ó renunciar.

—El doctor Carlos Pellegrini encuéntrase irritadísimo, con motivo de la decision de retirar el proyecto de unificacion.

Considérase seguro que en plazo muy breve emprenderá un nuevo viaje á Europa.

—El gobierno ordenó que se reconcentrasen en esta capital las tropas acuarteladas en las provincias, en prevision de los sucesos que se aproximan, y temeroso de que las fuerzas que forman esta guarnicion no respondiesen á las órdenes de sus jefes, pues la mayoria de los conscriptos simpatiran con el pueblo.

—El presidente de la República trata por todos los medios posibles de continuar su amistad política con el general Mitre, convencido de que este puede prestarle valioso apoyo.

El general Mitre vacila aún, pero se afirma que se retirará de la política, dejando á su partido en libertad de acción.

—Por conducto fidedigno se sabe que el gobierno tiene el propósito de hostilizar al diario «La Prensa» con objeto de ver si consigue que éste dé algun motivo para ordenar la clausura de la imprenta.

«La Prensa» que está enterada de estos manejos, se halla alerta y procura no caer en la red que que se le tiende.

De los 400 detenidos que la policia encerró en los sótanos de la «Casa de Gobierno» la mayoria son vendedores de diarios y obreros faltos de trabajo que por carecer de domicilio dormian por los diques y terrenos adyacentes.

No hay tales anarquistas: son infelices desgraciados que ahora la policia se cuida de recojer.

Y en cuanto á los pobres muchachos vendedores de diarios, el motivo de detenerlos es restar á la prensa de oposicion el beneficio de la venta, perjudicándola así en sus intereses pecuniarios.

—El ministro de la guerra ha ordenado ejercer vijilancia en algunos cuarteles donde existen la mayoria de los conscriptos de la Capital, habiendo tambien algunos oficiales que no le inspiran confianza.

—Por informaciones de buena procedencia se ha sabido que á uno de los batallones de esta capital se le han retirado las municiones.

—Los amigos de Pellegrini que figuraron en el partido modernista se incorporarán al nuevo partido de oposicion.

—Circulan otros muchos rumores que no trasmito por no tener aun plena confirmación.

X.

Buenos Aires, Julio 7 de 1901.

Fiestas Julias

DISCURSO DE LA SEÑORITA ADOLFINA MATOS

Señores:

En la marcha no interrumpida á través del tiempo, la mano del destino parece señalar á cada pueblo una hora solemnísima, que recuerda algun acontecimiento que lo dignifica ó que lo denigra.

Hoy, tócale al pueblo argentino recordar un fausto dia, celebrando el aniversario de uno de los hechos mas grandes y trascendentales de su vida política y social.

A pesar de la grandiosidad del asunto, cuya sublimidad atemorizaría á una inteligencia mejor preparada que la mia, me atrevo á tentar un esfuerzo superior á mis débiles facultades, para rendir humilde tributo de gratitud á los esclarecidos ciudadanos que, en un dia como este, juraron nuestra independencia nacional.

Señores:

En la historia de la revolucion argentina, el 3 de Julio de 1816 es el segundo dia del génesis de nuestra libertad y emancipacion política, y la segunda etapa de esa guerra homérica que por mas de tres centurias habia sostenido el pueblo argentino contra el dominio español.

El 25 de Mayo de 1810 ese pueblo de verdaderos titanes, sublevado, levantóse en armas para conquistar sus libertades, y con la virilidad propia de su juventud y raza, con la perfecta conciencia de sus derechos desconocidos por tan largos siglos, y con la plena fé de sus destinos futuros, en hora de suprema inspiracion y valor, proclamó, como eterna condicion de su existencia, la libertad, y como ley de su ser, la democracia.

Hizo comprender á la nacion conquistadora la legitimidad de sus derechos, señalando los límites de su futuro desenvolvimiento físico y moral; empero, faltábale lo principal: ser dueño de sí mismo es decir, ser soberano y árbitro de sus destinos, declarándose á la faz del mundo, independiente de toda dominacion extranjera.

Eso fué, señores, lo que el inmortal pueblo de Mayo hizo en el memorable Congreso de Tucuman el 9 de Julio de 1816.

Cómo se verificó tan fausto acontecimiento? Todos lo sabeis, pues estoy en presencia de un auditorio muy ilustrado, ante quien no necesito historiar.

Solo os recordaré, que al llegar el 9 de Julio de 1816, la naciente República presentaba el triste aspecto de un caos de ideas y sentimientos; en el que el pueblo argentino, semejante á un viajero extraviado, marchaba azotado por la tempestad, en pos de sus elevados destinos, próximo á sucumbir en la ardua tarea de su redencion política, en el mismo momento, presentábase al fin de la jornada, con el laurel de la victoria, en la frente, y el pendón de la libertad triunfante, en la mano.

Venganzas ruines, odios injustificados, egoismos detestables, habian engendrado el monstruo de la anarquía, que dislocando el organismo político y social de la Nacion, lo aniquilaba y consumia en estériles é infecundas reyertas domésticas, al extremo de que, ese organismo, en la época que nos ocupa, presentaba el feo ejemplo de un cuerpo sin cabeza, cuyos miembros se movian caprichosamente y marchaban al acaso.

Fué señores, en esa borrascosa época que el célebre y memorable Congreso de Tucumán, formado de patriotas abnegados y virtuosos, proclamando á la faz del mundo la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y que era unánime voluntad de ellas investirse del alto carácter de nación libre, quedando así, con plenísimos poderes para darse la forma que la justicia exigiere.

Pocos dias despues, el mismo Congreso sellaba esa proclamación, con el mas solemne juramento de defender la independencia argentina, hasta con la vida, haberes y fama de todos sus miembros!...

Ese Congreso, señores, única autoridad eficaz entonces, fué como la piedra fundamental del grande edificio social y político de la Confederación Argentina; esa asamblea, elegida en medio de la indiferencia pública, dominando moralmente una situación, sin ser obedecida por los pueblos que representaba. . . . . ese Congreso, salvó la revolución argentina y con ella su naciente libertad!

Abrió las puertas al invicto San Martin para la gloriosa cruzada redentora de Chile y el Perú, y que contribuyera con su inmortal ejército á la libertad de Sud América.

Jurada y proclamada nuestra independencia, el pueblo argentino apareció al mando de la democracia; y hoy, en el feliz aniversario de su emancipacion, despliega orgulloso las enseña de redencion iluminada por el sol de justicia que lo dignifica, y allí la vemos que se agita á impulsos de suavísima brisa de paz, que apagó para siempre el fuego y el ardor de la batalla, acojiendo bajo su benéfica sombra á los enemigos de ayer, y á los hermanos de hoy!

Y es así como hoy se cumple la profética palabra del ínclito Belgrano; que bajo el purísimo y sereno cielo de la patria, no hay vencedores ni vencidos, no hay odios ni enemigos, sino el generoso pensamiento, de que vivan felices sobre esta fecunda tierra, dos pueblos confundidos en fraternal abrazo porque. . . . acaso no ha dicho el poeta: que «española es la gloria argentina, y argentino el honor español!». . . . .

¡Loados mil veces aquellos, que como el pueblo ibero-argentino comprenden sus voces en un solo himno, como hoy lo hacen dos naciones de una misma sangre y un solo corazón fraternizando sus glorias y sus desventuras!

La gratitud nacional, recordará eternamente y con veneración, los nombres de los verdaderos servidores de la patria, y los presentará á las generaciones presentes y futuras, como clásicos modelos y ejemplos de patriotismo y de fortaleza cívica, que enseñan cuánto vale la prudencia, la educación y la constante práctica de la virtud, en los que dirijen los destinos de los pueblos; que una nación, solo es capáz de ser libre, cuando es culta y civilizada; puesto que, como lo ha dicho un gran pensador contemporáneo: «Entre ciudadanos y siervos no hay más que una diferencia: la educación; pero no la educación de la servidumbre política, que fué nuestro legado histórico, sino la educación de la verdadera libertad, que no se decreta por los gobiernos, sino vive en cada hombre que se siente soberano sobre el trono de su derecho, á donde no llega el poder de ningun soberano con corona ó sin ella».

Señores

Los que desempeñamos el sagrado magisterio de la enseñanza, los encargados de depositar la primera semilla del saber y de la virtud en el corazón de la infancia, debemos, sobre todo, inspirarnos en esos grandes ejemplos de civismo, para no desmayar, siempre que luchemos con la ignorancia y el error, que en todas las épocas, fueron causa y origen de los tiranos y caudillos que desolaron sus campos y ensangrentaron sus ciudades.

Hoy, mas que nunca, debemos contraer nuestra atención, todos nuestros esfuerzos y constancia, en el cumplimiento de la sagrada misión que se nos ha confiado; procurando infundir en el espíritu de la niñez, los sentimientos de virtud, de lealtad y de abnegación que animaron á los varones justos y fuertes que nos dieron libertad é independencia.

Solamente así, señores, lograremos en el porvenir tener gobernantes como Rivadavia, ciudadanos como Belgrano y San Martin y los que formaron el Congreso de Tucumán, para quienes, bien lo sabeis, señores, el bien de la patria, su honor y dignidad fueron sus únicos pensamientos y la más fuerte pasión de sus almas nobles y grandes.

Solamente así, nos será dado triunfar de la ignorancia, que hace abyectos y esclavos á los pueblos, y destruir la infernal simiente del vicio, en la familia y en la sociedad, de donde nacen esposos indiferentes en el hogar, ciudadanos criminales y funestos en el pueblo y mandatarios desleales en el poder, y que tanto la historia como la experiencia nos la presentan como verdaderas calamidades públicas, dignos de la execración de las sociedades.

En memoria del acontecimiento que celebramos hoy, os invito, pues, á luchar sin tregua, y como fieles soldados de la educación, contra todas esas causas de nuestros males, aun cuando sepamos que nuestra única recompensa, y nuestro único galardón, no ha de ser otro para cada uno, que la íntima satisfacción del deber cumplido.

He dicho

ADOLFINA MATOS.

Monstruosidad insólita

SONÓ LA HORA

Nada mas instable en la vida de las democracias que las falsas amalgamas elaboradas sobre un basamento artificial.

Cuando una fusion con visos de legal, carece de la solidez característica á la reciprocidad sincera, detalle indispensable para establecer la confianza ofrecida por la afinidad entre ambas partes, lo lógico y natural es que su duracion dependa de circunstancias fisonomizándola con lineamiento transitorio y efímero.

Dos elementos antagónicos son ó no maleables, segun sus componentes y su aleacion se subordina á varias causas complejas.

Es lo que ha sucedido con la titulada política del acuerdo, combinacion surgida en holocausto á una mancomunidad de intereses inconfesables, en que cada uno de los contratantes llevaba como capital la parte de egoismos nacidos en la conservacion ó e mas ventajoso acomodo á sus móviles, distantes, por cierto, de inspirarse en los respetos á la moral ni en las prácticas de honestidad constitucional, que constituyen la norma de regularidad en los procedimientos.

Nunca fué un misterio la vida de tension violenta que arrostró el acuerdo en el estéril curso de su existencia, pasando por infinitas alternativas salpicadas de humillaciones por la fraccion *agregada* en el desigual consorcio.

El acuerdo fué una operacion achacosa que se mantuvo entre los estertores de una luenga agonía, en un período mas dilatado de lo que era de presumirse, pudiendo decirse de él que no fué sino un deprimente contubernio forjado para defraudar las mas legítimas esperanzas de libertad de los pueblos.

Al fin sonó la hora: el acuerdo está roto en su base; así lo ha declarado terminantemente el órgano mitrista, confirmándolo el de la parte aliada aunque despreciativamente.

El desenlace se ha producido sin estrépito. Tampoco le cabia otro, dada la forma en que se consumó esa monstruosidad insólita.

SOCIAL

EN PERSPECTIVA—Hemos recibido esta misiva:

Señor cronista de EL CÍVICO.

El poeta salteño, ese de las octavas cadenciosas que entusiasmaban á las mujeres núbiles cuando columbraban que en cada pie habia inspiracion de Cupido y de Apolo dirijida especialmente á un corazoncito que palpitante sentia emociones nostálgicas allá, en las poéticas selvas de Rosario de Lerma, se casa en breve con el ser poético de sus sueños de Aurora.

Para llegar á tan feliz resolucion, Carlos Cornejo, este es su nombre, ha hecho oir de su cadente lira adioses tristes al ausentarse del lado del ser de sus ensueños y cantos rebozantes de júbilo al irse acercando al poético valle de Lerma, hasta que ha visto satisfechos sus anhelos como no los vió ninguna vez el poeta florentino.

Dichoso poeta; estais en el momento de soñar mas de lo que habeis soñado, pues estareis constantemente al lado de la poética flor de nuestro valle, Elvira Diez, con quien en breve participareis de las caricias de Cupido y de los sinsabores de la humana vida que sin duda alguna serán mas llevaderos por que estais unidos con la ley de amor.

Al finalizar este mes habreis pasado por las emociones naturales de una dicha completa al ver satisfechos vuestros anhelos.

Mis deseos son que Apolo y Cupido no se olviden de Carlos y de Elvira.

Luz del Alba.

CONFERENCIA—Hoy jueves 11 de Julio, á las 8 1/2 de la noche, en los salones del Gran Hotel, dará una conferencia pública el Dr. Pedro Gori, sobre el tema: *El deber social de la ciencia y del arte.*

Dadas la fama de que viene rodeado el Dr. Gori y como la entrada será libre, creemos que asistirá á su conferencia mucho público.

Por nuestra parte, seremos los primeros en asistir.

MATRIMONIO—El 9 del corriente por la tarde se han unido con los indisolubles lazos del Himeneo la simpática educacionista señorita Justina M. Yañez con el jóven Miguel Villagran.

Deséamosles una larga luna de miel.

VIAGEROS—Por tren de ayer llegó de Rio Piedras el señor Marcelino Sierra.

—De Mojotoro el señor Angel Solá.

FESTIVAL PATRIÓTICO—En Rosario de la Frontera tambien se ha conmemorado el aniversario de la Independencia con una velada literario-musical organizada por la Sub inspeccion y personal docente de la escuela elemental mixta de la Parroquia y verificada el 9 en el local de dicho establecimiento.

Hubieron dos discursos, uno de apertura y otro pronunciado por la Vice Directora de la escuela, señorita Benita Guerrero, muy oportuno y lleno de fibra patriótica.

Ademas varios alumnos declamaron variadas composiciones en prosa y y en verso y representaron la zarzuela *Las campanas de la Aldea.*

Nuestras felicitaciones á los organizadores del festival y á los que tomaron parte.

LA LOTERIA Y EL MATRIMONIO...—Un jóven médico americano ha puesto en rifa su propia persona comprometiéndose á disponer de sí mismo el precio de 3000 libras, siendo cada billete del valor de una libra. En la publicacion de su proyecto expone claramente que principiará practicando como médico y que se casará con la favorecida por la suerte haciéndola partícipe del dinero. Las negras, inválidas y mayores de 30 años están excluidas del concurso; otros defectos, como siende fealdad extrema, etc. no serán considerados como inconvenientes para el cumplimiento de su palabra.

Hay cierto lugar donde se sigue regularmente este extraño método de promover matrimonios con ayuda de las loterias; estas se efectuan trimestralmente en la provincia de Smolensk, en Rusia.

Los precios de los números son de un rublo (poco menos de un peso oro) cada uno: el premio es una suma de 5000 rublos y una señorita de linaje aristocrático. Los hombres únicamente son admitidos como compradores de los boletos y el número premiado está obligado á casarse con la doncella para conseguir el dinero. Si este no estuviese satisfecho de la señora que le fué destinada por suerte, se le dispensa el compromiso y el producto se reparte en partes iguales entre ambos. Si el ganador resultase casado ya, está autorizado á traspasar la niña y el dinero á cualquier amigo que quiera favorecer con el inestimable beneficio del matrimonio.

Comerciales

GANADO VACUNO—Ayer se han vendido en el Matadero Municipal novillos regulares de engorde de campo de 30 á 35 pesos m/n y gordos á 40—Vacas regulares de 22 á 25 y gordas á 27.

—Se han introducido á la tablada del mismo establecimiento 37 cabezas de ganado vacuno por diferentes remeseros.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Conpra venta en remate público de una Chacra ubicada en el departamento de Oran perteneciente á don Epifanio Romero, otorgada á favor de don Angel S. Villagran por la cantidad de 1.668 pesos.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Milagro Rios, de 26 años, argentina, en el hospital.

Manuel Zambrano, de 60 años, argentino, en el hospital.

Un feto.

NACIMIENTOS—Varones 2
Mujeres 2.

Tribunales

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra Lorenzo Pieta, por homicidio á Zacarias Aguierre, se ha concedido el recurso de apelacion, libremente y en ambos efectos del auto definitivo de fs. 5 del

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Dígalo el Médico! . . .

Pregunte Ud. al médico, "¿ Cuál es el gran remedio para la tisis ?" y le contestará, "El Aceite de Higado de Bacalao." De cada diez facultativos, nueve dirán lo mismo.

Y, sin embargo, cuando las personas están tísicas, repugnan todo alimento con grasa, no obstante ser la grasa necesaria para su restablecimiento, y rechazan ó no pueden tomar el aceite de higado de bacalao simple. El aceite simple desarregla el estómago y quita el apetito. El desagradable olor y sabor á pescado lo hace casi insoportable. ¿ Qué hacer ?

A esta pregunta se le dió contestación cumplida cuando por primera vez hicimos la Emulsión de Scott de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos. Aunque de eso hace ya cerca de veinticinco años, ese es todavia el único remedio por excelencia para todas las afecciones de la garganta y los pulmones.

El mal olor y sabor se han eliminado, el mismo aceite se ha digerido en parte, y hasta los estómagos más delicados, con muy raras excepciones, lo aceptan fácilmente. De diez personas, no hay una que pueda tomar y digerir el aceite simple. De las mismas diez, nueve pueden tomar la Emulsión de Scott y digerirla. Por eso cura tantos casos incipientes de tisis.

Mírese con sospecha todo frasco que carezca del envoltorio sobre el cual va pegada la etiqueta del pescador llevando sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

actual, corriente de fs. 33 á fs. 36, y se ordena se eleve al superior con emplazamiento de partes.

—En la causa contra Albino Ibarra por muerte al sujeto Eduvijes Tapia, se ha ordenado se conceda libremente y en ambos efectos el recurso de apelacion interpuesta del auto que condena al procesado á tres años de prision.

—En el incidente sobre cambio de depositario en el juicio de juicio de Colque contra Tapia, se ha resuelto no haciéndose lugar el cambio de depositario, con costas, regulándose los honorarios del doctor Tamayo en 15 pesos y los del procurador en 5 pesos.

JUZGADO DEL DOCTOR FIGUEROA —En el juicio sobre embargo preventivo de los derechos y acciones pertenecientes á don Máximo García, en la finca «Polada», se ha ordenado se tenga por ejecutoriado el decreto de fojas 70 hasta que hagan las planillas que se solicitan.

Policiales

HERIDOS—Felix Torres y Raimundo Castillo, ambos domiciliados en la estacion General Alvarado, ha denunciado á la Comisaria Central que el dia 7 del corriente fueron heridos en varias partes del cuerpo por un sujeto de nombre Daniel, peon de don Antonio Delgado.

El hecho ocurrió en el partido del Aybal.

Ambos heridos se los está curando en el hospital y la policia hace las averiguaciones del caso para tomar al heridor.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Potosí.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 235 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Cármen S. de Saravia, Domingo Güemes, Rafaela R. Beroni, Miguel Fleming (2), Benjamin J. Figueroa, Lérida Hnos., P. Copa Hnos. y Cia., S. Durand (4), Matilde Soliverez, Urrestarazu y Cia., Joaquin Guasch, Cárlos Serrey, Benitez y Avellaneda, Francisco Ortelli, Cárlos Berking, Cármen S. de Saravia y A. Rodriguez.

NOTICIAS

Pasageros—En el Hotel Provincial se encuentra alojado el Sr. Robustiano Claramonte llegado ayer de Rosario de la Frontera.

Ninguna preparacion medicinal ha alcanzado elogios tan merecidos de la facultad médica como la «Emulsión Scott»

[Evítense las imitaciones ó sustituciones]

Chilecito (Rioja R. A.) Septiembre 5 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Nueva York.

Muy señores mios:

Me es satisfactorio avisarles que su preparacion Emulsión Scott me ha dado eficaces resultados en más de diez años, que la uso en mi ejercicio de médico titular de esta ciudad.

Creo no aventurarme al afirmar que es uno de los auxiliares más poderosos como reconstituyente con que cuenta la ciencia moderna para determinadas afecciones.

E. HERRERA MOTTA.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones liquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901

24vJl4 *Luis C. Gomez*

Hotel Central

de JUAN FIGUEROA
Calle Victoria 743
BUENOS - AIRES

El más confortable y el más económico de la Capital.

380—v. Jn. 30.

Avisos preferentes

Sub-Secretaria de Hacienda

IMPUESTO A LA SAL
LICITACIÓN

Llámase á propuestas, hasta el dia 19 del corriente Julio, para el impuesto de extraccion de sal correspondiente al año 1901 sobre la base de *quinientos pesos m/n.*

Los pliegos de licitación se presentarán cerrados en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 19 del presente á horas 3 p. m. en que serán abiertos en el despacho del Sr. Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministro se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas á todas si así lo creyera conveniente.

Se previene á los interesados, que debe usarse el sello respectivo, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta.

Salta, Julio 10 de 1901.
411.v.Jl.19. *El Sub-Secretario.*

OFICINA GENERAL

El que suscribe ofrece sus servicios como empresario de avisos, y se encarga de la tramitacion de asuntos en general, como tambien de arbitrages, corretages, perito, redacción de contratos y solicitudes.

Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 4.30 á 6 p. m. en su local de la calle Caseros núm. 245.

Ind. BERNARDO CASTELLANOS.

CONSULTORIO ODONTOLOGICO
DEL
Doctor M. Cutin
—CIRUJANO DENTISTA—
Sucursal en Santiago del Estero
Instalada recientemente

NOTA—Dentro de algunos dias estará en Salta el doctor M. Cutin á objeto de prestar sus servicios profesionales por breve tiempo. 409.v.Jl.25.

Dependiente SE PRECISA UN jóven de 14 á 15 años de edad para dependiente de casa de comercio en Campo Santo. Dirijirse á este punto al suscrito ó en Salta á la imprenta de EL CIVICO.
388.v.jl.15. *José S. Alderete.*

Se alquilan DOS CASAS—UNA en la calle 20 de Febrero entre Caseros y España con ocho habitaciones, 2 zaguanes, 2 patios, galeria, cocina y corral; y la otra en la calle Mendoza entre Buenos Aires y Córdoba con 2 habitaciones, zaguan, dos patios, galeria y cocina, ambas con bomba para agua y recientemente renovadas.
Para tratar con *Alcides G. Juarez*, calle Lerma núm. 60. 395.v.Ag.3.

Se precisa UNA BUENA COCINERA. En esta imprenta darán razon. 373—v.Jl.20

Venta de derechos Y ACCIONES — Se ofrece en venta los derechos y acciones de la que suscribe en las fincas «San Alejo» y «Santa Rufina», situadas en el departamento de la «Caldera» con aguas propias, campos fertilísimos para la agricultura y especiales para la cria de ganado, como así mismo con algunos minerales de valor. Se venderán por las 3/4 partes de su tasacion y en condiciones ventajosas para el comprador.

En esta imprenta se suministrarán mayores datos.

Salta, Julio 2 de 1901—*Hermiaia F. de Matienzo.*

MINISTERIO DE HACIENDA
AVISO IMPORTANTE

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la ley de 13 de Noviembre de 1897, expropiar la manzana de terreno comprendido entre las calles Libertad, Florida, Juan Martin Leguizamon y 3 de Febrero, se llama por el presente á los propietarios de la expresada, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante este Ministerio, con el título que acredite sus derechos.

Salta, Junio 13 de 1901.
Juan Martin Leyuizamon,
363.Jl.13. Sub-Secretario de Hacienda.

Aviso de liquidación El suscrito hace saber al público que ha liquidado totalmente las existencias que tenia en su casa de comercio de Cachi y que teniendo que ausentarse desea que se presenten á su domicilio las personas que tengan asuntos pendientes.—Salta, Junio 12 de 1901.—*Antonio Chaya* —356.v.Jl.12

Buena PICHINCHA PARA EL QUE quiera comprar una casita cómoda y en buen sitio, calle Libertad entre San Juan y San Luis, con tramway á la puerta; tiene diez metros noventa centímetros de frente, por veinticuatro de fondo, con dos habitaciones, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, á precio módico; para tratar verse con don Manuel Moreno, en la misma calle Libertad, número 66. 371.v. St. 19.

Aviso Habiendo resuelto el Consejo General de Educacion, en cumplimiento de la ley de 18 de Junio del corriente año, expropiar el terreno situado en los fondos de la «Escuela Sarmiento», en una extension de seiscientos cincuenta metros cuadrados, destinados al ensanche de ese edificio; se llama por el presente á los propietarios del expresado terreno para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Consejo General de Educacion con los títulos que acrediten su derecho. —Salta, Junio 19 de 1901.
373v.Jl.30 *El Secretario.*

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encon, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—235.Ind

Receptoria MUNICIPAL — SE previene á los que hayan sacado patentes municipales por el primer semestre de este año, que hasta el 30 de Julio deben sacarla por el segundo semestre; pasada esta fecha incurrirán en la multa.
358 .v jl. 30 *El Receptor.*

Casa en Cerrillos SE OFRECE en venta una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, frente á la plaza, propia para negocio. Contiene cuatro piezas habitables, un zaguan, cocina y un buen interior. Títulos en forma.

Se venderá por un precio sumamente bajo.

En esta imprenta darán razon de su dueño para tratar. 357.v.Jl.18

Se precisan 7.000 pesos

Con garantia hipotecaria de dos fincas saneadas que valen mas de 30.000 pesos, se desea tomar en calidad de prestamo la cantidad de 7.000 pesos, pagando un interes convencional.

En esta imprenta se dará razon del interesado.

Salta, Junio 12 de 1901.—357.v.Jn.30.

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro ballo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. MENDEZ—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1ª Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresion del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2ª Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
303—Ind. Vice-Cónsul.

Gratificación Se dará á la persona que entregue ó de noticias en la casa, calle Libertad 191, de una libreta de boletas de circulación para fardos de tabaco en rama.

Son 200 boletas números 44.601 al 44.800 de la serie 21 y están rotuladas para Francisco Mendes y Cia., Buenos-Aires. Fueron dejadas en la Estación Salta, del Ferro-Carril, el dia Domingo 30 de Junio á las 7 de la mañana.

Solamente sirven para su dueño quien gratificará la entrega. 368.Jn.30

TALLER
Artistico-Industrial
GALVÁNICO
—DE—
MIGUEL ORRICO
Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal: objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme conviccion que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 444.

Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 374v.Jl.20

Fábrica de fideos-NUEVO domicilio

Aviso á mi numerosa clientela y al público en general que he trasladado mi fábrica de fideos á la casa de la calle Florida Nº. 177 entre la de San Juan y Mendoza, donde con nuevas instalaciones de accesorios á las máquinas y mayor comodidad, puedo ofrecer un producto más perfeccionado, un fideo de pasta más refinada y adaptada al buen gusto, en la seguridad de que tanto el comprar al menudeo como los que lo hagan por mayor, serán bien atendidos y como lo merecen. El precio es relativamente ínfimo.—*Federico C. Waile.*—Salta, Junio 26 de 1901. 380—v.Jl.26

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 686, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios de competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1883

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 180.—
" " comedor " 8 "	" 125.—
" " sala espléndidos	" 75. —
Cortinados completos.	" 19.80
Sillas americanas	" 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 686
BUENOS AIRES

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Mayo de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . . $	
Buenas cuentas	4.585.87
Efectivo	104.01
Obligaciones á pagar	4.000.
Banco Provincial cuenta Inspector	13.241.
Banco Provincial c/. corriente	3.469.73
Comisiones escolares	693.81
Tesoreria Municipal	1.343.32
Tesoreria de la Provincia	4.500.
SUMA	31.887.74

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901	20.778.76
Banco Provincial:	
cuenta Inspector	3.920.
cuenta corriente	3.670.
Intereses y descuentos	80.
Defucciones	300.
Balance: Buenas cuentas	3.053.45
En efectivo	85.53
SUMA IGUAL	$ 31.887.74

Salta, Junio 10 de 1901.

Conforme— V. F. SOLÁ
Delfin Diaz Tesorero
Contador 354.v.Jn.30.

Caja de Ahorros

Se vende una casa-esquina ubicada en el punto mas central de esta ciudad.

Unica ocasión de colocar bien el dinero adquiriendo esta propiedad que produce mas de medio por ciento sin mayores exigencias.

La casa está hipotecada al Banco Nacional en liquidación, el servicio está hecho religiosamente casi por mitad del préstamo, de modo que el comprador puede pagar al contado el saldo y continuar si quiere con la hipoteca.

Por informes y demás detalles, ocurrir al escritorio del que suscribe, calle Caseros al lado del Banco Nacional en liquidación.

B. E. CASTELLANOS.

AZÚCAR DE PRIMERA CLASE Y Á PRECIO SIN COMPETENCIA.
Ventas por mayor.
Libertad 191. *Maximio Vega.*
391.v.ag.2.

Bolsas-ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.30

PROFESIONALES

Doctor Santiago M. López
—*ABOGADO*—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Mme. Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 165, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

Ind—Ind

TALABARTERIA
—DE—
JORGE VARGAS

CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En este taller se ejecuta toda obra del ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio.

386—Ind.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550 - 64 — TUCUMAN

60—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chu cho

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 76 — VICENTE DEMORI.
263.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

¡Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

¡Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 20.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VIRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN LIQUIDACIÓN VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»** **«SAUVIGNON»** **«RESERVA»** **«CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende— **Julio Sueldo.**

11—Ind.

Relojes: LONGINES

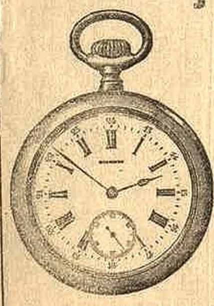

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerias y Joyerias.—323.ag.28

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuáles tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa; Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos cómprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

MAQUINA PARA PICAR TABACO ofrece en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesta. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.

368.v.Jl.14. DALMACIO MONTALBETTI.

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACION", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	« 2.00	«
« «	« 6.00	TRIMESTRE
« «	« 12.00	SEMESTRE

se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums, Partes matrimoniales, Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

REMATES

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Diciembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Revólver imitación Smith 9719, id. Buldoc 9239, id. 10354, mates chapados 1956, id. 9751, id. 9507, id. con bombilla 10555, id. 9339, reloj nikel 10592, id. acero 9126, bombilla 2 bombas 9875, id. 9688, id. lisas 9941, id. 10248, id. 9310, id. 9862, id. 9824, id. cucharas plata, 10090, id. 9804, id. 9814, id. virolas 10340, tirador con monedas 9161, id. monedas 10671, anillo oro liso 9838, id. 10321, id. con piedras falsas 10589, id. dublé 10348, id. aros 10460, cartera nácar 9439, id. rosario 9128, acordeon 9262, id. 9228, manta vicuña 9452, id. poncho 10310, apero chapado 10620, id. silla 9489, id. talero 9855, id. cabezada 9761, pañuelo espumilla 9833, id. 10460, escopeta 1 tiro 9840, poncho á pala 9450, 9880, id. 10427, id. poncho mancha y revólver Smith 10531, cómoda piedra mármol 9748, 2 lámparas de brazo, 1 mostrador con piedra mármol, 4 armazon, balanza de botica, banco y prensa de copiar, 1 romana de brazo que pesa 150 kilos. 362.v.Jn.3

por Gerardo B Sanchez

¡LINDOS MUEBLES!

SIN BASE—Judicial

El dia 10 de Julio de 1901 á horas 3 p. m. en el local de la calle Entre-Rios, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre donde estará mi bandera, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Figueroa, á la venta en subasta pública, al contado y sin base de los muebles siguientes:

1 mesa de centro con piedra mármol
1 sillones esterilla
1 sofá id.
8 sillas id.
1 mesita dorada
1 lámparas floreros
1 hermoso aparador con piedra mármol.
1 reloj de pared
1 cómoda
1 lavador con piedra mármol
1 mesa de comedor de 2 1/2 metros
1 escritorio con 4 cajones
1 batea grande

DECRETO—Salta, Junio 27 de 1901.—En mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 470 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, procédase al remate de los bienes embargados por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino» durante ocho dias. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 10 de Julio del corriente año.—Figueroa—Ante mí: R. López.—Salta, Julio de 1901.

382.v.Jl.10. G. B. SANCHEZ.

Por J. D. Soliverez

Una finca en la Ciénega

BASE DE VENTA: $ 1.000

JUDICIAL

El dia Lunes 22 del corriente, á horas 2 y media de la tarde, en el local calle Caseros, plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera, procederé á vender en pública subasta y al contado unos lindos terrenos situados en la Ciénega, jurisdicción de esta capital, y pertenecientes á los esposos Pablo Cejas y Viviana Saravia de Cejas, en la ejecución seguida por D. Francisco Cardó.

Dicho remate se practicará por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino.

Por mayores datos al suscrito—

401.v.Jl.22. J. D. SOLIVEREZ.

Por Juan E. Velarde

RERRENO EN EL BORDO

Departamento de Chicoana

Base $ 666.67

JUDICIAL—**El dia 4 de Julio de 1901,** á horas 2 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bordo», departamento de Chicoana, por órden del Sr. Juez de Paz de Chicoana, D. Eduardo Romero, en la ejecución seguida por el Sr. Francisco Dessens, como apoderado del Dr. Dario Arias, contra los esposos Nicanor y Casimira de Balladares.

El expresado terreno colinda: Norte y Este propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca y por el Sud con otro terreno que fué de los mismos Balladares. Ha sido tasado para el pago de la contribución en $ 1.000. Base para la venta al contado $ 666.67. Por más datos al martillero

379v.Jl.3 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Por órden de este Juzgado de Paz Departamental se ha de rematar el dia **diez del entrante** Julio á horas dos de la tarde, y con las bases de doscientos pesos, por el Martillero señor Juan E. Velarde, los derechos y acciones que corresponden á don Bernardino Rojas en una finca ubicada en este Departamento en el Partido del Tipal, cuya finca tiene los siguientes límites: Al Sud, con propiedad de Natalia Gutierrez; al Naciente, con Luisa de Gutierrez; al Norte con la de Maria G. Rojas y al Poniente con el camino que pasa á la finca La Isla. Este remate se ordena en virtud de la ejecucion seguida por el señor Segundo Juarez Moreno.

Chicoana, Junio 22 de 1901.

Eduardo Romero. J. de Paz.

382 v. jl. 10

por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

Base de venta 1000 pesos

DINERO DE CONTADO

El dia sábado 20 de Julio á horas 4 p. m.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor Pio R. Figueroa, de fecha 25 de Junio ppdo., hemos de vender en público remate, en nuestro escritorio calle España, plaza 9 de Julio donde estará la bandera, la finca «El Sausalito», ubicado en el departamento de Campo Santo, sobre la base de **1000 pesos** m/n, en mérito de la ejecución seguida por don José E. Alderete, contra don Silverio Lopez.—¡Magnífica oportunidad para hacerse de una finca en el rico departamento de Campo Santo, con poco dinero!—¡No olvidarse, el sábado 20 de Julio de 1901, en nuestro escritorio horas 4 p. m.!—Salta, Julio 2 de 1901.

383 v. Julio 20 OLIVA Y LEGUIZAMON

POR LOS MISMOS

La finca "Diamante"

Ubicada en el Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

BASE DE VENTA: $ 1.000 M/N

El dia sábado 20 de Julio de 1901 á horas 3 p. m. en nuestro escritorio calle España núm. (plaza 9 de Julio), donde estará la bandera, procederemos al remate de este inmueble, de acuerdo con el siguiente mandato de S.S. el Juez Nacional de Sección que dice así:

JUZGADO NACIONAL—El dia veinte del corriente mes, ha de venderse en remate por los Martilleros señores Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca «Diamante» que antes formaba parte de la **Estancia**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

«Los Horcones», partido de las Mojarras, departamento del Rosario de la Frontera, cuya mitad limita: Al Norte, Rio de las Cañas, al Sud, Rio de los Horcones; al Naciente, propiedad de Don Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la espresada finca de propiedad de los menores Navarro. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su retaza ó sean mil quinientos pesos, moneda nacional.—Salta Julio 2 de 1901. —*Waldino Riarte*, Secretario.

Salta, Julio 3 de 1901.

399.v.Jl.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 116|5428 Série D

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Wierna» ubicada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de seis mil setenta y cuatro hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, cerrados con cercos de alambre y pirca, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Tiene agua suficiente para regar la parte plana de sus terrenos que son de estension apreciable. Posee ademas, aparte de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y aserradero.

Limites: Norte, con propiedad del Dr. Abel Ortiz (herederos); Sud, con propiedad de D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y Oeste, con la estancia denominada «Lagunas».

BASE DE VENTA:

$ 9.827-343

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 11.300 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 9.099-333 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 11.300. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1901. 390.v.Ag.1º

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 217|6325 Série D

El dia ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.300 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortizacion proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1901. 350.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 195|5994 Série E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, con la calle nº 2; Este, con la prolongacion de la calle Chacabuco; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 66 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongacion de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongacion de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongacion de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortizacion proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'005 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 138|6094 Série E

El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº.

Limites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongacion de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongacion de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongacion de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongacion de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortizacion proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 56'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 345.v.Jl.5.

Por J. D. Soliveres

Nº. hip. 207|6001 Série E

El dia veinte y seis de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada «San José», ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, con una superficie de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que posee, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambique, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además posee dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalba y Sra. Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalba, (herederos) y Oeste, con la de los señores Ahumada.

BASE DE VENTA

$ 20.554-904

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.105—014 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 20.000—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 26 de Junio de 1901. 384v.Jl 26

por Gerardo B Sanchez

Número hiptº 67|3087 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA

$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535-803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipº. 16|1479 Série A

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Departamento de la Capital, Partido de Velarde á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigacion. Posee una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cocina, tabique de baño, corral y demás comodidades, siendo su construccion de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela.

Limites: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste, propiedad de los señores Güemes.

BASE DE VENTA:

$ 3.353-653

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Série A, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.935-313 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1901. 387.v.Jl.28.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipº. 178|5883 Série E

El dia cinco de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-esquina ubicada en esta ciudad, entre las calles Libertad y Corrientes, con superficie de 379 metros cuadrados próximamente. Contiene diversas habitaciones cómodas, cocina, patio, corral y demás dependencias, con pisos de baldosas y techos de teja, siendo su construccion de material crudo.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, propiedad de D. Rafael del Carlo; Este, propiedad de D. Antonio Avila y Oeste, calle Libertad.

BASE DE VENTA:

$ 4.372-754

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série E, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.035-254 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Julio de 1901. 400.v.Ag5.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 77|3471 Série B

El dia seis de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigacion, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

La hipoteca de $ 18.000 que reconoce en cédulas de la Série B, con una suma amortizada al 31 de Diciembre de 1901 de $ 3.350-156 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Julio de 1901. 402.v.Ag.6.

Por Pablo Saravia

Nº. hiptº. 161|5800 Série E

El dia ocho de agosto próximo á á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Quirusilla», ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de siete mil quinientas hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Limites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez: Este, Alejo Aguirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:

$ 1.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 1.500 reducida hoy á $ 1.207-876 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.900, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Julio de 1901. 407.v.Ag.8.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº hipº 4|126 Billetes curso legal Ley 2715.

El dia diez de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en esta ciudad, en la calle Córdoba entre las de Caseros y España, con superficie total de 1.424 metros cuadrados, mas ó menos. —Contiene catorce cómodas habitaciones, galerias, saguanes, patios, canchon y demás dependencias, siendo su construccion moderna y de material cocido; todo el edificio se encuentra en buen estado.

Limites: Norte, con propiedad de la señora Juana Francisca Figueroa, las señoras Palavecino y el señor Martin Romero; Sud, con propiedad del señor Eusebio Carrasco; Este, con propiedad de la señora Beatriz P. de Apatie y por el Poniente, con la calle Córdoba.

BASE DE VENTA

$ 9.511—850

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 13.000 en Billetes curso legal, Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á pesos 7.860—350 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra—El servicio de la hipoteca seguirá haciendose socre la suma primitiva de pesos 13.000—Esta venta se hará ad-corpus.—Aviso iniciado el dia 10 de Julio de 1901.

440 v. Agosto 10

EDICTOS

Habiéndose presentado al Juzgado con titulo bastante Dª. Matilde Diez Gomez pidiendo la posesion de un terreno ubicado en el Departamento de Chicoana, el que colinda por el Norte con propiedad de D. Mariano Aban; por el Sud, con la de Dª. Matilde Aguirre de Arevalo; por el Este, con la de Dalmacio Guiñes; por el Oeste, con el camino que vá de acá á Chicoana. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado que previamente se cite por el presente durante quince dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesion se solicita.—Salta, Julio 6 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.

403.v.Ag.6.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alderete, para que dentro del termino de 20 dias á contar desde su primera publicacion, comparezca por si ó por apoderado legal, ante el Juzgado de Paz del Partido nº. 4 de la «Candelaria», á cargo del suscrito, á contestar demanda interpuesta en su contra, por D. Juan P. Sanson, por cobro de pesos, procedentes de alquiler de un cuarto abitacion, bajo apercibimiento de ley. A la vez, se le hace saber que se ha practicado retencion en sus muebles y objetos que se encontraban dentro de la habitacion locada. Salta Julio 3 de 1901—*Manuel Franco*—J. de P.

398 v. Agosto 24.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Americo Crosa, como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento, ante ese Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, 1º de Julio de 1901.—*Ramon López*, Strio. 389.Ag.1º

Habiendo el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, declarado abierto el juicio testamentario de los esposos Leandro Salas y Secundina Cardozo, llámase por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901.—*David Gudiño* E. S. 378v.Jl.22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mateo Rios, se presenten haciendolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901—*David Gudiño*, E. P. y S.

377v.Jl.22

Habiendose presentado don Mariano Figueroa, con poder y titulo bastante del señor don Wenceslao Valdez, solicitando posesion de una casa ubicada en el pueblo de Cafayate y cuyos límites son: Por el Norte, con propiedad de D. Cornelio Serrano y Pastrana; al Este, con propiedad de don Secundino Alanis; al Oeste, con propiedad de doña Agueda Fernandez y al Sud, con calle pública; el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Ricardo P. Figueroa, ha ordenado, se cite por edicto durante 30 dias á todos los que se consideren con derechos á la posesion pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito escribano actuario de la causa, hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Junio 18 de 1901. — *Ramon Lopez*, Secretario. 376.v.Jl.21.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesion de D. Gaspar Aban para que se presenten dentro del termino de 30 dias á hacerlos valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaria del suscrito.—Salta, Junio 18 de 1901.—*Ramón López*, Strio.—369.Jl.19

Por disposicion del señor Juez de Letras de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por Dª. Dorotea Aguilera de Sanchez y D. Martin Sanchez para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Ramón López*, Secretario.

360.v.Jl.14.

En el juicio sucesorio de Dª Emilio Aguirre, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, ha ordenado, por auto de fecha 10 del corriente, se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de derecho.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Junio 11 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 355.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten a hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter —Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda e lSr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el termino de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón Lopez*, Secretario. 313v.Jn.25

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino se cita á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de D. Pablo J. Serrano sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento. El juicio sucesorio se tramita por ante el Juez nombrado, Secretaria del suscrito.—Salta, Junio 17 de 1901.—*Ramón López*, St io. 369.Jl.18.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesion de Alejo Reynaga, para que se presenten dentro del termino de 30 dias á hacerlo valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del doctor Santiago M. Lopez. Secretaria del suscrito.—Salta Octubre 5,—99.—*Ramon Lopez*, secretario. 306 v. Ag. 3.

Habiendose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelacion de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesion; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el termino de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicacion, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantia.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—P. I. López. —Ovejero—Ante mi: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelacion de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio.

244.v.Jl.5

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P C. y C. han dejado vencer el termino del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepcion legitima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En merito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse integro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n., publiquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificacion á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Francisco Maria Cornejo como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias bajo apercibimiento en el Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, Julio 6 de 1901.—*Ramón López*, Strio.

405.v.Ag.8.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Eufracio Plaza como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, Julio 6 de 1901.—*Ramón López*, Strio. 407.v.Ag.8.

Salta, Julio 5 de 1901.—En merito del informe y haciendo efectivo el apercibimiento decretado á fs. 22 tengase por domicilio legal de D. Juan A. Azcárate la oficina del Juzgado.—Torino.—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Julio 6 de 1901.—Como se pide.—Torino—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Notificacion por medio de la presente al Sr. Juan A. Azcárate.—Salta, Julio 6 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 401.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á D. Ramon Garcia Montes se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de los 20 dias de la publicacion del presente horas 2 p. m. á reconocer su firma puesta al pie de un documento firmado á favor de D. Marcial Abrego, haciendole saber al mismo tiempo, que se le ha trabado embargo en los sueldos que tenia en el Consejo de Educacion por los meses de Marzo y Abril del corriente año; el compareciendo es; bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho, si no compareciere.—Lo enmendado vale.—*Rafael López*, J. de P.

488.v.Ag.14.

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

COMERCIANTES

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ina.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m —Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver B. H. Bury.

1010—Ind. Administrador General.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos Silletas norteamericanas Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio. calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

5023—Pt

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela articulos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc. PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 —SALTA—

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47.

Servicio gratis de la Estación al Hotel

836—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar